

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	
DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Período del cual rinde cuentas:	2015
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	SI
NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincia:	
Cantonal	SI
Parroquial	
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	ORELLANA
Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
Parroquia:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Cabecera Cantonal:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
Dirección:	CALLE NAPO 11-05 Y LUIS UQUILLAS
Correo electrónico institucional:	municipio@orellana.gob.ec
Página web:	www.orellana.gob.ec
Teléfonos:	062880/447/448-062999060-062881019. Fax 208
N.- RUC:	
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	ABG. ANITA CAROLINA RIVAS PÁRRAGA
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDESA
Fecha de designación:	13 de mayo del 2014
Correo electrónico:	municipio@orellana.gob.ec
Teléfonos:	062999-060/Fax: ext. 2991-2995
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	MARLON SANTORUM RAMÓN
Cargo:	DIRECTOR ENCARGADO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO
Fecha de designación:	04 de enero de 2.016
Correo electrónico:	marlonchenko@yahoo.com.mx
Teléfonos:	062999-060/Ext. 1901
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	

Nombre del responsable:	MARLON SANTORUM RAMÓN
Cargo:	JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha de designación:	04 de enero de 2.016
Correo electrónico:	marlonchenko@yahoo.com.mx
Teléfonos:	062999-060/Ext. 1901
COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	Cantón Francisco de Orellana
CONTENIDOS ESPECÍFICOS	
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	
FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	<ul style="list-style-type: none"> • El Vivero Municipal durante el 2015, se ha realizado la producción de 60.000 plantas para ornato de la ciudad y del cantón, entregadas a instituciones educativas y personas solicitantes • Licenciamiento Ambiental de las obras y proyectos municipales; durante el 2015 se han licenciado 59 proyectos/obras municipales. • Realiza monitoreos de Calidad de Agua de la fuentes hídricas del cantón • En el 2015 se han ejecutado 3 campañas de concientización ambiental con énfasis especial para reducción de desechos sólidos en la fuente. Además se ha realizado la difusión y énfasis en la socialización del calendario ambiental mundial, actividad que se ha realizado conjuntamente con el Ministerio del Ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Taller de manejo de residuos sólidos en varios centros educativos de la ciudad, 105 beneficiarios. ○ Reducción y aprovechamiento de residuos en el Colegio Dayuma. ○ Reciclaje de los desechos orgánicos con los señores de la feria de legumbres • Apoyo a la Organización de Recicladores de Orellana. • Mantenimiento Finca demostrativa municipal para cultivos alternativos en el cantón Francisco de Orellana (Sacha Inchi, Bambú)
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Atención Integral del Adulto Mayor en convenio MIES-GADMFO para realización de en las parroquias Taracoa, El Edén, La Belleza, Dayuma, El Dorado, San Luis de Armenia, San José de Guayusa, García Moreno y en la parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana. En beneficio de 510 adultos mayores del cantón • Para adultos mayores, apoyo en solicitudes para Ayuda

	<p>descuento del 50% a los Adultos Mayores en pago de impuestos prediales, son 125 beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para adultos mayores, rebajas en pago de servicios básicos municipales a adultos mayores registrados y que han solicitado rebajas en el pago • Proyecto de Ampliación de Capacidades de Personas con Discapacidad y sus Familias para la Promoción y Exigibilidad de sus Derechos en convenio MIES-GADMFO, en las parroquias Taracoa, Nuevo Paraíso, Dayuma, El Dorado, San Luis de Armenia, San José de Guayusa, Inés Arango y en la parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana. En beneficio de 360 personas con discapacidad (250 de proyecto y 110 de atención directa) • Convenio MIES-GADMFO para realización de Proyecto de Desarrollo Infantil para niños y niñas, en las parroquias Taracoa, Nuevo Paraíso, La Belleza y en la parroquia urbana Puerto Francisco de Orellana. En beneficio de 290 niños y niñas menores de 3 años y 250 familias <ul style="list-style-type: none"> • 13 Grupos Juveniles Nuevos Creados. • 46 Ciclos Paseos Nocturnos, se realizan los días viernes en las principales calles de la ciudad • 9 Ciclos Paseos Turísticos, se realizan una vez al mes y el recorrido es a las parroquias rurales del cantón. • 130 Programas radiales para jóvenes en la Radio Municipal, los cuales son: Viviendo a plenitud, Onda cool, Trabajo por ti y El garaje • 25 Talleres formativos en Liderazgo, Autoestima y en Prevención de conductas de riesgo • 62 Talleres socioculturales en teatro, pantomima, canto, guitarra y piano • 16 Eventos culturales • Participación en 12 eventos de apoyo a otras instituciones públicas de la localidad • 930 jóvenes beneficiarios directos y 2,000 jóvenes beneficiarios indirectos • Capacitaciones en temas de Desarrollo Social: belleza, corte y confección, panadería y pastelería, gastronomía, artesanías típicas y manualidades, son 600 participantes (Hombres y Mujeres): 350 de sector rural y 250 del sector urbano •
<p>c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 105 levantamientos topográficos Urbanos • 70 levantamientos topográficos Rurales. • Levantamiento de 1741 líneas fábrica. • 31 fraccionamientos Urbanos. • 12 fraccionamientos Rurales. • 2 declaratorias de propiedad horizontal. • 43 certificados de usos de suelo Urbanos. • 22 certificados de usos de suelo Rurales, teniendo en

	<p>total 65 certificados de usos de suelos generados en el año 2015</p>
<p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana en la Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas 2014. • Participación ciudadana en la Asamblea Cantonal para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Francisco de Orellana 2014-2019. • Participación ciudadana en Asamblea de Aprobación de los Presupuestos Participativos 2015 • Capacitación en participación ciudadana dirigida a presidentes de barrio de la cabecera cantonal, 30 participantes • Publicación mensual en la página web municipal de la información pública, según lo dispone la LOTAIP • Veedurías ciudadanas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. ○ Proceso de contratación pública de equipo caminero. • Asambleas parroquiales y barriales de Rendición de cuentas en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Parroquia El Edén ○ Parroquia Taracoa ○ Parroquia El Dorado ○ Parroquia San Luis de Armenia ○ Barrio 27 de Octubre ○ Barrio Ñukanchi Wasi ○ Barrio Los Rosales ○ Flor de Oriente • En febrero 2015 creación de la Radio Yasuní FM y Canal Municipal Yasuní TV con cobertura cantonal de señal abierta. Productos elaborados y difundidos: revistas familiares y musicales, noticiero local, spots, informativo semanal, transmisiones en vivo, etc. Sobre el cantón y la labor del GADMFO. •
<p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019, en coordinación con SENPLADES • Entrega de información geográfica y estadística para

<p>coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>	<p>GADs parroquiales rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de dos talleres de capacitación para apoyar los PDyOT de los GADs parroquiales rurales.
<p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecuta según indican las funciones asignadas al GAD Municipal
<p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de promoción y difusión de los productos turísticos del cantón. <ul style="list-style-type: none"> Material promocional de turismo del cantón Participación en 3 ferias importantes. Proyecto de Certificación de El Coca como Destino de Vida. <ul style="list-style-type: none"> 10 establecimientos verificados para la certificación correspondiente. Proyecto para la implementación y el fortalecimiento de iniciativas de turismo comunitario. <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de menaje para la iniciativa Indillama. Catastro turístico actualizado (3% de incremento) <ul style="list-style-type: none"> 121 empresas turísticas registradas. Atención y entrega de material promocional en la oficina de turismo. <ul style="list-style-type: none"> 3711 turistas nacionales y extranjeros. Participación en Feria turística del consorcio de municipalidades Amazónicas y Galápagos COMAGA Reconocimiento de Mejor Stand en Feria COMAGA Activación de marca en el Campeonato Mundial del Encebollado en Manta Participación en el evento de la Orquídea emblemática de Orellana Activación de marca turística Coca Vívelo en evento benéfico de esposas embajadores de países hermanos y agregados militares Verificación de la calidad en los servicios turísticos y la inclusión de nuevas empresas en el ciclo 2015 Manejo y desarrollo del catastro turístico cantonal Emisión de la licencia única anual de funcionamiento, emitidos el 50% de licencias. Información de redes sociales con respecto a manejo y promoción 2015 Desarrollo y elaboración de herramientas audiovisuales dirigidas para el sector de hospedaje, alimentos y bebidas Implementación de marketing city, mediante la marca turística Coca Vívelo en dimensiones gigantes Dpto. de Desarrollo Económico y Productivo (Turismo)
<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en ese sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa capacitación en contabilidad básica, dirigido a sectores de economía popular y solidaria, 140 personas

<p>otros niveles de gobierno;</p>	<p>capacitadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para el fortalecimiento socio-organizativo a pequeños productores del cantón. <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoramiento y apoyo técnico a la asociación AGROECOCAFE. ○ Implementación de feria indígena Rumiwarmi en la comunidad Rumipamba, parroquia Dayuma • Realización de dos ferias inclusivas para adquisiciones en compras públicas. • Apoyo y realización de ferias para personas de la economía popular y solidaria en eventos cívicos de la localidad: Cantonización, Día del Amor y Amistad, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día de la Niñez, Día del Padre, Provincialización, Día de los Muertos, Carnaval, Semana Santa, Navidad y fechas cívicas.
<p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dpto. de Planificación Territorial • Legalización de terrenos en todos los barrios de Puerto Francisco de Orellana y en cabeceras parroquiales • Aprobación de ordenanza que rebaja valor de terrenos al 10%, durante el año 2016
<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, implementación de Políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia. • Ejecución de la Ordenanza de Conformación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana • Sensibilización sobre los derechos, 4 eventos ejecutados sobre Día Internacional de la Niñez, Día Internacional de la Mujer, de la No Violencia contra la Mujer y la Familia y de los Grupos de Atención Prioritaria. • Junta de Protección de Derechos, 230 casos resueltos y 230 medidas de protección emitidas, a favor de la niñez, familia y mujeres jefas de hogar.
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de denuncias por supuesta contaminación Ambiental • 28 Levantamiento de expedientes • 176 Actas de compromisos • 45 Proceso de ejecución forzosa de limpieza de solares • 26 Permisos de Perifoneo • 316 Denuncias Receptadas •
<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones de requisitos mínimos, sobre medidas de seguridad en locales comerciales para dar permisos de funcionamiento (patentes). Se realizó 1.100 inspecciones en todo el cantón. Los locales inspeccionados tienen que implementar medidas de seguridad, contar con implementos de seguridad y planes de emergencias en caso de riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de maquinaria para mejorar el proceso de faenamiento dentro del Centro de Faenamiento Municipal <ul style="list-style-type: none"> ○ Cortadora de esternón ○ Cortadora de canales ○ Compresor de 5 hp • Mantenimiento, limpieza y Reparación de la Cámara de Frio del Camal Municipal y Mercado Virgen del Cisne • Adquisición de Gas Licuado de Petróleo para flameado de Patas del Ganado Bovino y Porcino en el Proceso de Faenamiento • Funcionamiento del mercado público de la parroquia Dayuma • Convenio con el MIPRO para el tratamiento de aguas residuales (biodigestor) dentro del Camal Municipal. Para el tratamiento de aguas residuales, negras y rojas, generados en el proceso de faenamiento, para evitar la contaminación directa a los ríos. Los tanques tienen una capacidad de mil litros • Seguridad alimentaria bajo normas sanitarias (AGROCALIDAD) para faenamiento de ganado : <ul style="list-style-type: none"> ○ 6544 bovinos faenados ○ 4623 porcinos faenados • Mantenimiento, mejora y limpieza de dos cementerios: Cementerio Central y Cementerio Flor de Oriente • Cementerio Municipal La Paz (Nuevo) <ul style="list-style-type: none"> ○ Estacionamiento dentro del cementerio ○ 80 bóvedas bajo suelo. ○ En construcción aceras, bordillos, jardineras y espacios para bóvedas
<p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los parques, jardineras, parterres de las principales avenidas y calles y demás espacios públicos de la ciudad y del cantón que cuenten con espacios verdes • 9 Permisos de Publicidad
<p>n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de ECU 911 en coordinación con autoridades encargadas de la seguridad local. Más de 7.000 llamadas atendidas desde abril 2015 • El COE hizo 8 reuniones para tratar temas sobre las medidas de mitigación del volcán Cotopaxi e inundaciones causadas en barrios de la ciudad por los ríos Coca, Payamino y Napo • Obras de Mitigación <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de drenajes (200km) ○ Limpieza de sumideros (1263) ○ Reforestación (15km) ○ Construcción y/o mantenimiento de muros de

	<p style="text-align: center;">protección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos y desastres <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificados de Vulnerabilidad (1350) ○ Levantamiento de información en comunidades que pueden ser afectadas por la erupción del Cotopaxi ○ Operativos de Control a sitios turísticos ○ Revisión de planes de Contingencia ○ Inspecciones a establecimientos comerciales (1725) ○ Estudio de Riesgo por inundación de las Cabeceras Parroquiales ○ Delimitación de Zonas de Riesgo
<p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y control de construcciones para que mantengan estándares mínimos de seguridad en la construcción y verificación que se encuentren fuera de zonas de riesgo. Se realizaron 1300 inspecciones, que implementan cambios de suelos, rellenos y no se autoriza construcciones en zonas de riesgo. • De la jefatura de Construcciones hubieron 45 renovaciones o actualizaron de planos. • 305 Planos Aprobados. • 354 informes de trabajos varios. • 410 citaciones presentadas. • 480 citaciones entregadas. • 179 inspecciones de permisos de cerramientos. • 89 inspecciones por traspaso de dominios. • 100 inspecciones por permiso de construcción por trabajos varios. • 122 legalizaciones de construcciones. • 32 inspecciones por fraccionamientos. • 12 inspecciones por rectificación de manzanas – lotes. • Con un total de 2128 inspecciones en el 2015. • 1 permiso para Urbanización (Guacamayo). • 48 inspecciones por proyectos varios, avalúos e informes. • Se realizó el diseño del cerramiento del proyecto de OMAGUAS PAKCHA. • Diseño arquitectónico de una para de bus ubicada en la Av. Camilo de Torrano y Villaquemado. • Diseño arquitectónico del nuevo edificio del MAGAP. • Dibujo del sistema contraincendios del edificio Municipal. • Diseño para la regeneración de la vía de Torrano. • Diseño para el cementerio de la comunidad Valle Hermoso. • Revisión del proyecto para la construcción de un Centro de Hemodiálisis para la ciudad del Coca. • Diseño arquitectónico para un centro de comidas típicas

	<p>CHALLUWA MIKUNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del parque con cancha cubierta en el barrio 6 de diciembre. • Diseño para la regeneración de la vía Eugenio Espejo desde la Av. Alejandro Labaca hasta la 9 de Octubre. • Rediseño del edificio Municipal. • Revisión del proyecto del centro comercial popular 3 Ríos. • Proyecto de adecentamiento de los subcentros de salud del cantón Puerto Francisco de Orellana. • Diseño de cancha de usos múltiples en Taracoa ubicado en el barrio el Cisne. • Diseño de la casa taller Nueva Unión. • Diseño de casa para jóvenes en la Western. • Diseño de módulos con carpas para reubicación de los "Agachaditos". • Diseño del nuevo cementerio para la ciudad del Coca, ubicado en el barrio Flor de Oriente. • Diseño de la Asociación de Ganaderos 11 de Abril, Parroquia La Belleza
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y control sobre planes de contingencia para empresas, instituciones y eventos públicos. Se verifica la existencia de 65 planes de contingencia en empresas, se hizo correctivos sobre los planes; posteriormente se contrala la realización de correctivos y se aprueban los respectivos planes de contingencia. • Se autoriza 127 planes de contingencia para eventos públicos en todo el cantón.
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y difusión de la cultura beneficiando a 7 700 personas. • Actividades recreativas y la salud (Bailoterapia) con la participación de 2800 personas. • Fortalecimiento de 5 grupos musicales de las nacionalidades del cantón. • Cursos para el buen uso del tiempo libre (Música, danza) con la participación de 700 personas
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2.014-2.019 en coordinación con SENPLADES. Se realiza el diagnóstico de 6 componentes, Propuesta y el Modelo de Gestión. Se establecen objetivos

<p>plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>	<p>estratégicos y desarrollo por cada componente, la misión y visión cantonal, en coordinación con SENPLADES</p>
<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana.
<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoquinado de la calle Río Coca, ingreso al barrio Cambahuasi • Adoquinado de la calle García Moreno, último tramo (vía de escape), en barrio 30 de Abril • Construcción de la tercera etapa de aceras ornamentales en el barrio Florida • Terminación de regeneración urbana, en las calles Antonio Llori y Eugenio Espejo. • Construcción de la primera etapa de aceras ornamentales en el barrio Paraíso Amazónico. • Contratación de aceras ornamentales de barrio 6 de Diciembre, Santa Rosa, 20 de Mayo, Las Américas, Ñukanchi Wasi, (espera de anticipo). • Realización de estudios de vialidad, alcantarillado sanitario, aceras y bordillos en las cabeceras parroquiales de: El Dorado, Inés Arango, La Belleza, Nuevo Paraíso y Taracoa. • Estudio del adoquinado de las principales arterias viales de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (calle Ambato, calle 6 de Diciembre, Av. Las Américas, calle Río Suno, Av. Los Laureles y las calles alrededor del terminal terrestre) • Funcionamiento del equipo caminero en mejoramiento, mantenimiento y ampliación del sistema vial urbano y de centros poblados de la zona rural en lastrado y relastrado • Adquisición de Equipo Caminero para ejecutar el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Vial del Cantón Francisco de Orellana. Se adquieren 8 volquetas, 1 tanquero, 1 rodillo liso y 1 motoniveladora • Construcción de 12 paradas de buses de la parroquia El Dorado.
<p>d) Prestar los servicios públicos agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua potable en el barrio Flor de Oriente • Funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua potable en el barrio Flor de Pantano • Funcionamiento y mantenimiento del sistema de agua potable en el barrio Unión Imbabureña • Funcionamiento y mantenimiento de la Planta de Agua potable de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana (Los Álamos) • Funcionamiento y mantenimiento de las plantas de agua potable rurales de: La cabecera Parroquial El Dorado, La Paz, Los Laureles-San Vicente, cabecera Parroquial de Dayuma, cabecera parroquial de

	<p>García Moreno, San José de Guayusa-San Miguel de Guayusa, cabecera parroquial de Inés Arango, cabecera parroquial de La Belleza, cabecera parroquial de Nuevo Paraíso y cabecera parroquial de Taracoa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del sistema de agua potable comunidades de Palanda II, Palanda I y La Merced. Parroquia Taracoa. • Construcción de Sistema de agua potable para comunidades 12 de Octubre, Patria Nueva, Santa Rosa y Rodrigo Borja. Parroquia Dayuma • Construcción de Sistema de agua potable para comunidades El Cóndor y Nueva Unión. Parroquia Dayuma • Construcción de Sistema de agua potable para comunidades Pindo, Nuevo Amanecer y Buenos Amigos. Parroquia Dayuma • Construcción de Sistema de agua potable para comunidades Esfuerzo y El Puma. Parroquia Dayuma • Construcción de Sistema de agua potable para comunidades El Puma, Virgen del Cisne, La Florida, La Victoria y Dayuma. Parroquia Dayuma • Construcción de Sistema de agua potable para comunidad La Andina. Parroquia Inés Arango • Mejoramiento del sistema de agua potable de El Dorado, primera etapa • Estudio para Proyecto Regional de Agua Potable para los cantones Loreto, Francisco de Orellana y Joya de los Sachas, 75% de avance hasta diciembre del 2015. Ejecutado por la Empresa Pública de Agua de Quito EPMAPS • Letrinas 11, en la comunidad de la comunidad Shuar San Pedro • 3 letrinas, en la comunidad Alma Lojana. • Terminación de 144 Unidades Básicas de Saneamiento (letrinas) en 5 comunidades rurales de Inés Arango. • Terminación Alcantarillado sanitario en barrio Unión Imbabureña. • Servicio de Vacuum a la ciudadanía 970 ordenes, servicio de Vacuum a otras instituciones 710 desalojos • Servicio de transporte de agua en 3 vehículos tipo tanquero para barrios y comunidades sin servicio además de otras instituciones públicas.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de asesoría, capacitación, mantenimiento y reparación en sistemas de agua urbano y rural del cantón • Reparación de 1080 acometidas, y 480 fugas en la zona urbana y rural • Cambio de 650 medidores en la zona urbana y rural. • Avance del 98% del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario hasta diciembre del 2015, en beneficio de 25 barrios (zona urbana consolidada). Incluye la regeneración urbana de las calles Eugenio Espejo y calle Augusto Rueda, de los barrios Central, 30 de Abril y 24 de Mayo • Recolección de residuos sólidos a los hogares y actividad comercial, con una cobertura del 80.97% del territorio cantonal • El 84.07% de calles adoquinadas y asfaltadas de la cabecera urbana cuentan con servicio de barrido y limpieza • Obtención de la Licencia Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón • Recolección de desechos sanitarios en 80 centros de salud, hospitales y casas asistenciales de salud, así como en laboratorios clínicos del sector público y privado •
<p>e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de rebaja del valor de terrenos, para legalización al 10%, durante el año 2016 • Aplicación de las ordenanzas aprobadas
<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde Septiembre 2015 el GAD Municipal asume la Competencia del Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial • Se implementó un centro de revisión vehicular, con equipamiento, para el funcionamiento del Departamento de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, según las competencias establecidas por el Consejo Nacional de Competencias • Se ha iniciado elaboración del Plan de Movilidad • 3 permisos de operación y renovación • 178 Cambios de Socios, Habilitaciones, Deshabilitaciones, Cambio de Unidad, Incremento de Cupo,.. etc • 2 Resoluciones Administrativas (Rutas, Alargues, Frecuencias) • 709 Revisiones semestrales realizadas a vehículos de servicio público (Sep.-Dic. 2015) • 1957 Revisiones realizadas a vehículos particulares

	<p>(Sep.-Dic. 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 525 Vehículos matriculados (Sep.-Dic. 2015) • 514 Certificaciones vehiculares (Sep.-Dic. 2015)
<p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cancha cubierta del barrio Turismo Ecológico. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio 12 de Noviembre • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Los Sauces. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Luis Guerra. • Mantenimiento de la cancha cubierta del barrio Paraíso Amazónico • Cerramiento frontal de la cancha cubierta del barrio La Florida. • Construcción casa taller del barrio 28 de Marzo, Turismo Ecológico. • Mantenimiento y mejoramiento de la casa barrial 27 de Octubre, sector Tiwintza, para funcionamiento de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Educación Vial. • Mantenimiento de la casa taller del barrio Los Sauces. • Mantenimiento del CIBV de los barrios Flor del Pantano y 30 de Abril. • Mantenimiento de los baños públicos del barrio Central • Mantenimiento del parque Central y parque Santa Rosa, ubicados en los mismos barrios • Mantenimiento del Mercado de la parroquia Dayuma • Mantenimiento y mejoramiento del cerramiento y morgue del cementerio Municipal, ubicado en el barrio Central. • Terminación de la casa taller de la comunidad Cristalino, de la parroquia Inés Arango. • Mantenimiento del edificio Municipal • Construcción de una caseta para la central de radio y TV Yasuní. • Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura de los Centros Infantiles del Buen Vivir: <ul style="list-style-type: none"> ○ CIBV Picachu, Barrio Flor del Pantano ○ CIBV Sonrisitas de Ternura, Barrio 30 de Abril

	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y extensión de redes Eléctricas • Cambio de luminarias en postes y canchas de uso múltiple en los barrios: Conhogar, 24 de Mayo, 28 de Marzo, Ñukanchi Wasi y Cambahuasi (5) y en las comunidades: Las Delicias, El Dorado, Jaguar 2, Armenia, 27 de Octubre y Los Leones (6) • Parada y ubicación de postes: <ul style="list-style-type: none"> ○ En los barrios: Nuevo Coca, Unión Imbabureña, Ñukanchi Wasi, Elías Gavilanes y Fuerza de los Pobres (5) ○ En las cabeceras parroquiales de Taracoa, Belleza, Nuevo Paraíso y anexos a la cabecera parroquial de El Dorado ○ Arreglo y mantenimiento eléctrico del Sistema de Bombeo de Plantas de Agua en Dayuma, Inés Arango y Taracoa • Se ha logrado que se financien 7 nuevos proyectos de electrificación elaborados desde el GAD Municipal (por \$1.200.000). • Se ha apoyado en la elaboración de proyectos eléctricos rurales por un monto de más de 2 millones de dólares a la espera de la entidad competente pueda financiarlos
<p>h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO. Cuenta con Auditorio Manuel Villavicencio, Biblioteca pública, Museo Arqueológico, Salas para exposiciones temporales, áreas para capacitación y recreación, plazas para eventos públicos, Área de regeneración urbana en el Malecón, área de oficinas, islas para venta de artesanías y cafetería. (Chimborazo entre Quito y 12 de Febrero). • Creación de la empresa pública MACCO, para la promoción de las artes y recuperación del patrimonio cultural del cantón • Terminación de la segunda etapa del Malecón del Río Napo. • Mantenimiento del Malecón del Río Napo • Funcionamiento del COCA ZOO (Zoológico Municipal). Durante el 2015 ha recibido 42.536 visitantes locales, nacionales y extranjeros
<p>i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 9 expropiaciones. • 322 traspasos de dominio. • 1892 certificados de avalúos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Administración, mejoramiento y funcionamiento del catastro urbano • Elaboración del catastro rural, en todas las parroquias rurales del cantón Francisco de Orellana, en convenio con SIG Tierras MAGAP.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	<ul style="list-style-type: none"> • Control de eventos de carnaval en riberas de los ríos Coca y Napo, para protección y prevención de riesgos en la ciudadanía.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de planes de mitigación para evitar destrucción de riberas de los ríos Napo y Payamino. En el río Payamino se realizó siembra de yutzos, protección de la rivera con sacos de tierra. En el río Napo se hace siembra árboles para protección del río, en el barrio 30 de Abril. • Plan de mitigación para evitar destrucción de la ribera del río Napo, con siembra y reforestación de riberas con especies nativas y creación de zonas de protección con sacos de tierra. • Plan de mitigación en el río Añangu, con protección de la ribera con sacos de tierra
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Inspecciones en las minas que tienen explotaciones autorizadas y legalizadas. Se verifica y contempla que tenga plan de prevención de riesgos y plan de manejo ambiental y los respectivos permisos para el funcionamiento legal. • Se cerró una mina por incumplimiento de normas ambientales y de riesgos. • En el 2015 se llevó a cabo la aprobación en segunda y definitiva instancia de la Ordenanza que Regula, Autoriza y Controla la explotación de materiales áridos y pétreos en el cantón Francisco de Orellana • Basados en el marco legal local (ordenanza) se procede a la autorización de 3 polígonos mineros para explotación de material pétreo en el río Coca, que fueron aprobadas bajo el régimen de Pequeña Minería
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	<ul style="list-style-type: none"> • 45 ayudas humanitarias para familias afectadas por desastres naturales y causados por el hombre, se entrega planchas de zinc, clavos y madera, en diferentes barrios de la ciudad y comunidades rurales de todo el cantón. • Se socorrió y atendió 25 incendios que se dieron en viviendas de barrios y de las comunidades rurales, causadas por problemas técnicos en medidores de luz y por mal uso de velas (4). • Ayuda Humanitaria <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de Material de Construcción (Zinc) ○ Construcción de Viviendas (11 casas 2015)

	<ul style="list-style-type: none"> • Desde Julio 2015 el GADMFO asume la Administración del Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana, como entidad adscrita, por traspaso de la competencia de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. • Durante 2015 las emergencias atendidas fueron 99
<p>n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio suscrito entre la universidad de las Américas UDLA (Facultad de Arquitectura y Urbanismo) y el GADMFO, para la realización de pre proyectos urbanos del cantón conjuntamente con la Dirección de Planificación. • Seguimiento y documentación para la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre RTV ECUADOR & YASUNÍ TV-FM Adscrito a la Empresa Pública TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA"-EP. Municipal. • Seguimiento y documentación para la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional entre "MACCO-EP" Municipal y PUCE (Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Antropología), "Para el Proyecto de Excavaciones Arqueológicas en la Comunidad 8 de Abril, Parroquia Dayuma, Provincia de Orellana", convenio MACO EP, PUCE

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD

<p align="center">COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE</p>	<p align="center">IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Políticas públicas interculturales	SI	Promoción y difusión de la cultura.	No. de personas que asisten al Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana y participan de actividades culturales		Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Actividades recreativas y la salud (Bailoterapia)	Número de participantes en actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población	2800	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Fortalecimiento de grupos musicales	No de grupos musicales de los pueblos y nacionalidades del cantón	5	Masculino y femenino	Shuar, Kichwa, Waorani
Políticas públicas generacionales.	SI	Cursos para el buen uso del tiempo libre (Música, danza)	Nº niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre, a través del aprendizaje y utilización de las destrezas.	700	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Convenio MIIES-GADMFO, proyecto de atención a Adultos Mayores,	Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	510	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Convenio MIIES-GADMFO, proyecto de Desarrollo Infantil de NN de 1 a 3 años de edad.	Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los NN en estimulación temprana.	290	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Proyecto de Atención Integral Jóvenes en política pública del GADMFO.	Nº beneficiarios de proyectos en beneficio de los jóvenes y adolescentes	145	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Junta de Protección de Derechos	No. de casos resueltos por la Junta de Protección de Derechos	230	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
			No de Medidas de Protección emitidas	230	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón

		Institucionalización de la política pública de protección de derechos	Ordenanza del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (Suplanta Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia)	1	Masculino y femenino	Niñez y Adolescencia de los Pueblos y Nacionalidades
		Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.	Instituciones públicas	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Sensibilización sobre los derechos	No de eventos de protección de derechos	4	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Apoyo a la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH.	No de estudiantes de la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH.	800	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de discapacidades	SI	Convenio MIES-GADMFO, Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad	Nº beneficiarios de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria	500	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Ordenanza a favor de las Personas con Discapacidad.	Aprobación en primera instancia la Ordenanza a favor de las Personas con Discapacidad	1	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Rebaja en el cobro de impuestos	Pago del 50% del impuesto predial a personas con discapacidad y personas de la tercera edad.	1	Masculino y femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de género	SI	Capacitaciones en Desarrollo Social	Nº de mujeres capacitadas en desarrollo social	600	Femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
		Capacitación y formación profesional	No de mujeres de bajos recursos económicos en formación profesional.	104	Femenino	Pueblos y nacionalidades del cantón
Políticas públicas de movilidad humana	No					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO	QUIÉNES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	Si	-Autoridades del Gobierno Municipal -Responsables del Gobierno Dependiente - Sociedad Civil: Organizada en Barrios, comunidades rurales, Juntas parroquiales, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general	Ejecución de ordenanzas de participación ciudadana y relacionadas.	Ordenanza de Participación Ciudadana. Rendición de Cuentas anuales Ejecución de veedurías	

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:			
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el período del cual rinden cuentas:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. ESCRIBA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Asamblea Local	si	2	www.orellana.gob.ec
Audiencia pública	no		
Cabildo popular	no		
Consejo de planificación local	si	2	www.orellana.gob.ec
Silla vacía	si	6	www.orellana.gob.ec
Consejos Consultivos	no		
Otros		2	www.orellana.gob.ec

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga Si o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	SI	2	www.orellana.gob.ec
Observatorios ciudadanos	NO		

Defensorías comunitarias	NO		
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	SI	2	www.orellana.gob.ec

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	si	El 04 de enero de 2016 se encarga al Departamento de Participación y Desarrollo de la Rendición de Cuentas del año 2015.	www.orellana.gob.ec	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	si	El Equipo Técnico socializa y entrega a los directores de la institución el formulario entregado por el CPCCS para la recopilación de la información.		Reunión de directores con máxima autoridad
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	si	La dirección de Participación y Desarrollo Solicita información de ejecución de POA 2015. Según formatos del CPCCS 2015		
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	si	La dirección de Participación y Desarrollo recopila la información de la gestión de cada dirección recogiendo criterios, observaciones de todas las áreas de trabajo; consolida, analiza y llena el formulario.		Dos reuniones con directores departamentales
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	si	El informe es redactado por Asesor de Alcaldía y presentado.		
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	si	Con cada director se revisa la información para el informe y presentación en la Asamblea cantonal.		
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	si	Carteles visibles en la entrada principal, invitaciones		

				REGIONALES	A MEDIOS NACIONAL	INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN
Radio:	1	Convenio		100%		www.orellana.gob.ec	
Prensa:							
Televisión:	1	Convenio		100%		www.orellana.gob.ec	
Medios digitales:							

- Ejecución de 850 noticias sobre obras, programas, proyectos y actividades del GADMFO, que son 5.100 minutos en radio y televisión.
- Se realiza 52 informes semanales de rendición de cuentas en vivo, en radio y televisión
- Se transmiten 45 sesiones de Concejo Municipal en vivo, en radio y televisión
- Se realizan 213 publicaciones en la cuentas oficiales de redes sociales del GADMFO
- 20 Noticieros Municipales denominado el Coca en Desarrollo
- 850 Noticias en el espacio denominado Informativo Plus
- 50 spots publicitarios del GADMFO.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	Si	www.orellana.gob.ec
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	Si	www.orellana.gob.ec

PLANIFICACION: Se refiere a la articulación de políticas públicas.			
ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS			
ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI	NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI		www.orellana.gob.ec
El POA está articulado al PDOT	SI		www.orellana.gob.ec ec

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Alcaldía, Asesoría Alcaldía, Secretaria	776.328,97	533.180,23	68,68%	Presupuesto Municipal, Comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, pago de planillas, depósitos de tesorería, libro de obra, fotos, etc. www.orellana.gob.ec
Procuraduría Síndica	105.111,50	96.389,62	91,70%	
Comunicación e Imagen Corporativa	375.181,28	319.536,83	85,17%	
Gestión Administrativa	1.608.742,66	1.167.395,64	72,57%	
Talento Humano	405.846,88	167.710,02	41,32%	
Gestión Financiera	534.295,82	532.517,12	99,67%	
Gestión de Justicia, Policía y Vigilancia	1.555.910,96	1.537.046,74	98,79%	
Gestión de Desarrollo Humano	3.926.116,93	3.188.389,40	81,21%	
Gestión de Turismo	391.985,16	224.035,96	57,15%	
Gestión de Planificación Territorial	1.216.826,38	782.151,89	64,28%	
Cooperación Internacional y Proyectos	168.340,96	63.548,68	37,75%	
Participación y Desarrollo	408.826,67	236.188,02	57,77%	
Gestión de Riesgos	1.079.617,35	1.241.090,64	114,96%	
Gestión de Agua Potable y Alcantarillado	31.099.553,63	30.081.462,16	96,73%	
Gestión de Servicios Públicos	984.874,59	477.954,73	48,53%	
Gestión de Saneamiento Ambiental	2.246.823,75	2.011.603,50	89,53%	
Desarrollo Económico y Productivo	290.229,45	255.343,21	87,98%	
Gestión de Transporte y Seguridad Vial	276.752,18	187.443,73	67,73%	
Gestión de Obras Públicas	10.496.274,87	7.840.709,35	74,70%	
Gastos Comunes de la Entidad	1.733.770,00	603.883,55	34,83%	
Servicio de Deuda	507.000,00	454.816,63	89,71%	
Total	60.188.409,99	52.002.397,65	86,40%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
GADMFO	\$ 6.676.028,07	\$ 5.136.387,00	\$ 51.601.522,40	\$ 45.429.310,28

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	No aplica autoridad reelegida			

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	MOTIVO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	No aplica autoridad reelegida			

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
Cuenta con Presupuesto Participativo	Marque Si o No	Medios de verificación
Presupuesto Participativo 2015, según Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 (anteriormente se realizaba bajo otra metodología)	Si	Presupuesto Municipal 2015

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Marque Si o No	Describa el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo.
Conformación del Consejo de Planificación	SI	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de Ordenanza. Designación de técnicos por la máxima autoridad. Elección de representantes de los actores sociales y delegado los gobiernos parroquiales rurales-
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI	Asambleas de presidentes de barrios y representantes juntas parroquiales
Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI	Aprobación de presupuesto participativo mediante resolución de pre federación de barrios
Asignación de recursos según	SI	Se definieron las prioridades de inversión a nivel territorial 29 barrios y 111

prioridades de los planes		parroquias
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	Si	<ul style="list-style-type: none"> Registro del control de obra subidas al portal de compras públicas que constan dentro del PAC
CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
Proyecto o Programa dentro del PDyOT cantonal	NBI	Densidad
		Población
		Participación
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.		
Las Priorización se hizo en función de lo que demanda el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que se prioriza los proyectos que son parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.		

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO				
Proyectos	Monto Planificado	Monto Ejecutado	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Total	\$ 51.601.522,40	\$ 45.429.310,28		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	29	120.544,08	29	120.544,08	www.orellana.gob.ec
Publicación	-	-	-	-	
Licitación:					
Licitación de Obras	1	1.916.112,15	1	1.916.112,15	
Licitación de Seguros	1	63.317,67	1	63.317,67	
Subasta Inversa Electrónica	55	5.369.728,00.	55	5.369.728,00.	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	CURSANDO EMERGENCIA	1	CURSANDO EMERGENCIA	
Concurso Público	-	-	-	-	
Contratación Directa	6	381.339,29	6	381.339,29	
Menor Cuantía:					
Menor Cuantía de Bienes	2	78.784,98	2	78.784,98	
Menor Cuantía de Servicios	11	269.303,78	11	269.303,78	
Menor Cuantía de Obras	28	1.450.488,28	28	1.450.488,28	
Lista corta consultoría	1	281.000,00	1	281.000,00	
Producción Nacional	3	0,00	3	0,00	
Terminación Unilateral	-	-	-	-	
Consultoría (Contratación Directa Consultoría)					

Régimen Especial	12	1.162.942,96	12	1.162.942,96
Catálogo Electrónico	51	26.725,1141	51	26.725,1141
Cotización:				
Cotización de Bienes	-	-	-	-
Cotización de Servicios	1	133.811,85	1	133.811,85
Cotización de Obras	1	396.604,11	1	396.604,11
Ferías Inclusivas	2	384.843,60	2	384.843,60
Otras				
Procedimiento Especial-Arrendamiento de Bienes Inmuebles	11	150.900,00	11	150.900,00
Total	195	12.186.445,86	195	12.186.445,86

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donación realizada: Donación de terreno para Ministerio del Ambiente, para construcción de un Centro Rehabilitación de Fauna silvestre, ubicado en la parroquia El Dorado	3.750,00	
Convenio: Albergue para Comuna Omaguas Palma Roja predio de 484 m2 ubicado en la manzana L uno, lote tres, ubicado en las calles Putumayo y Alirio Angulo, barrio Turismo Ecológico, ciudad de Puerto Francisco de Orellana	0,00	
Donación realizada: Donación de terreno al Ministerio de Salud, para construcción de Centro de Salud tipo A, en el barrio Los Rosales, en la calle Ambato hasta la calle Sanmiguel	0,00	
Expropiación realizada: Terreno de Sra Torres Moreno Carmen Lastenia, para construcción de tanque del sistema de agua para comunidades Victoria, La Florida, Virgen del Cisne y El Puma, de la Parroquia Dayuma	0,00	
Donación realizada: Terreno de 914,82m2 al Ministerio Del Interior, para construcción de unidad de Policía	0,00	

Comunitaria en la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso 2.401,00 M2		
Terreno expropiado a la Sra. Moreno Robles Reineria Andrea, para la construcción de centro de salud tipo a, en la parroquia Dayuma, lote de terreno no dos a ubicado en la comunidad Justicia Social de una área de 1.693.38 m2	10.310,74	
Donación recibida: Terreno del Sr Ramos Cuenca Pastor y Sra. Jumbo Maza Rosa Macrina para construcción de planta de tratamiento de alcantarillado del barrio Unión Imbabureña, lote no 6 a con un área de 6.900,50 m2	0,00	
Expropiación realizada: Terreno del Sr Lapo Félix Santos y Sra. María Cherres Mesías, para la construcción de la captación y área de protección del sistema de agua potable para las comunidades Cóndor, Nueva Unión De La Parroquia Dayuma, lote no. 9 a del sector Nueva Unión de superficie de 30 has	33.000,00	

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INFORME GENERAL - EXAMEN ESPECIAL – RECOMENDACIONES USO, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y DESTINO DEL MERCADO DE LA PARROQUIA DAYUMA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
Contraloría General del Estado	Revisarán, analizarán los proyectos de ordenanzas presentados por el Procurador Sindico con la finalidad de que los mercados cuente con la normativa que regule, controle y autorice el uso, servicio y arrendamiento de puestos, cubículos del mercado.	Si	Aplicación de ordenanzas		www.orellana.gov.ec
	Pondrá en funcionamiento la edificación construida para el Mercado de la Junta Parroquial de Dayuma y dispondrá al Director de Servicios Públicos que dirija, supervise controle la ejecución de las actividades relacionadas a los mercados con la finalidad de que se dé el uso y cumpla con el objetivo para el que fue	Si	Mercado en funcionamiento		

construido.			
Dispondrá al Director de Gestión de Obras Publicas dar mantenimiento, dote de infraestructura sanitaria y de acceso para la carga y descarga de productos, para que el mercado construido en la Junta Parroquial se encuentre en óptimas condiciones de uso.	Si	Proceso MCO-GADMFO-051-2015	